

# Boletín ambiental

Nº 3

**EBHI**

EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION

Puerto de Gijón / Port of Gijón





## PRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL

En este tercer número del Boletín Ambiental seguimos insistiendo en la importancia de las medidas para la reducción de las emisiones de partículas y con ello la mejora de la calidad del aire.

Se hace necesario también insistir en la correcta segregación de los residuos generados, tan importante para la conservación del medio ambiente como para el orden y limpieza de nuestras instalaciones.

Con ello mantenemos nuestro compromiso de minimizar el efecto de nuestras operaciones sobre el medio ambiente a través de la difusión de buenas practicas y la sensibilización de toda la plantilla en materia medio ambiental.



José Manuel del Arco Sousa  
Director General



## PROYECTOS Y ACCIONES DESTACABLES

### Nuevo almacén de aceites y grasas

Con la puesta en marcha de la grúa móvil y tolva ecológica, surgió la necesidad de almacenar una cantidad relevante de aceites.

El requisito clave del proyecto era disponer de un espacio, que garantizase un adecuado almacenamiento de los aceites utilizados en la instalación y que minimizase los riesgos ambientales de derrame accidental o incendios.

→ **Objetivo:**  
**Habilitar un  
almacenamiento  
centralizado de aceites  
que facilite la gestión de  
los mismos y reduzca los  
riesgos ambientales**

→ **Presupuesto:**  
**9.400 €**



Para cumplir con este objetivo se reacondicionó el antiguo taller de palas y se adquirió una bomba para el trasiego de aceites

Con todo ello, se dispone de una zona centralizada de almacenamiento y gestión de aceites y grasas, que facilita su uso y reduce los riesgos de incendio y derrame accidental.

**Se han empleado 4.200 litros en  
el primer cambio de aceite de la  
grúa.**



# NORMAS BÁSICAS PARA LA REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE POLVO

## Nebulización



- ✔ Contarán con apoyo de nebulización las operaciones de **carga con pala a camión, a tren, el cribado y otros trabajos con pala.**
- ✔ **Diariamente se planificarán las operaciones identificando los puntos que requieren nebulización.**
- ✔ Los nebulizadores se situarán en la **zona de operación**, en la dirección del **viento predominante.**
- ✔ Al inicio del turno debe **comprobarse el correcto funcionamiento y orientación de los nebulizadores.**
- ✔ Cualquier **incidencia relacionada con el estado y funcionamiento de los cañones** se debe comunicar **inmediatamente al personal de mantenimiento** para su subsanación.



BARNIZ  
LEGAL

## Protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire en el Principado de Asturias.



El objetivo del Protocolo es establecer el **marco de actuación de las Administraciones Públicas** en los episodios puntuales de incremento de la contaminación del aire en situaciones de estabilidad atmosférica que dificultan la dispersión de contaminantes.

2014

- En el Plan de mejora de la Calidad del Aire 2014 se incluyó como objetivo la elaboración de un Protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire en el Principado de Asturias.

2015

- Se aprueba y pone en marcha la primera versión del Protocolo.

2016

- Se modifica la zonificación del Principado de Asturias a efectos de la evaluación de la calidad del aire.

2018

- Entra en vigor el Protocolo vigente actualmente.

**Fecha publicación BOPA:** 08/08/2018

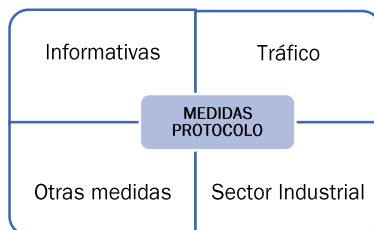
**Contaminantes:** Partículas en suspensión (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2,5</sub>) y dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>).

**Ámbito geográfico:** Aglomeraciones áreas de Gijón y Oviedo, y zona de Avilés y Cuencas.



Nivel	PM10	PM2,5	Activación
Nivel 0 (preventivo)	> 45 µg/m <sup>3</sup>	> 25 µg/m <sup>3</sup>	Resultados en 1 estación de la misma zona durante 3 días consecutivos.
Nivel 1 (aviso)	> 50 µg/m <sup>3</sup>	> 35 µg/m <sup>3</sup>	Resultados en 1 estación de la misma zona durante 3 días consecutivos.
Nivel 2 (alerta)	> 75 µg/m <sup>3</sup>	> 50 µg/m <sup>3</sup>	Resultados en 1 estación de la misma zona durante 5 días consecutivos.

El protocolo establece **cuatro tipos** de medidas a adoptar por parte de las **Administraciones Públicas competentes** y las **entidades privadas concernidas**.





## ¿SABÍAS QUÉ?

### Activación del Protocolo de actuación en episodios de contaminación del aire.

La estabilidad atmosférica y la ausencia de lluvias de diciembre, enero y febrero, llevaron a la **activación del Protocolo** entre el 24 de febrero y el 1 de marzo en las zonas de Oviedo, Gijón y Avilés.

En Gijón se activó el **nivel 1 de aviso**. Se activaron medidas aplicables a la industria y al tráfico rodado.

AMBITO	EJEMPLOS DE MEDIDAS ACTIVADAS
INDUSTRIA	M_IND 2 <b>Extremar precauciones</b> en procesos industriales susceptibles de generar emisiones difusas, incluida la <b>manipulación y almacenamiento</b> de <b>graneles pulverulentos</b> .
	M_IND 4 <b>Comunicación inmediata</b> de cualquier <b>situación anómala</b> que se haya producido y que pueda tener impacto sobre el medio ambiente atmosférico.
	M_IND 5 <b>Riego de viales</b> en instalaciones industriales y portuarias, particularmente en zonas de acceso a almacenamientos de graneles a la intemperie.
	<b>Humectación de graneles</b> pulverulentos acopiados a la intemperie y otros focos de emisión difusa (cintas transportadoras, zonas de carga y descarga, etc.).  En puertos se <b>reducirán las operaciones</b> (carga, descarga, trasiego y transporte de material pulverulento) al mínimo indispensable para el mantenimiento de la operatividad portuaria.
TRÁFICO	M_TRF 1 <b>Limitación de velocidad</b> en carreteras de la red estatal y autonómica: vías cuyo límite de velocidad habitual es 120 km/h pasarán a límite de velocidad de 90 km/h.
	M_TRF 2 <b>Prohibición de circulación de vehículos pesados</b> de 7:00 a 9:00, y de 18:00 a 21:00 h.





## INCIDENCIAS AMBIENTALES



En la autorización APCA de EBHI se recoge la obligación de registrar las incidencias ambientales relacionadas con la calidad del aire.

A lo largo del primer semestre de 2019 se registraron 14 incidencias ambientales, 4 de ellas relacionadas con episodios de Autocombustión.

Período	Número de incidencias	Tipología	Detalles
1 TRIMESTRE 2019	ENERO	Auto combustión pila	Musel y E. Aboño – T. Colombia
		Incumplimiento criterios APCA	Operaciones con pala, cribados
	FEBRERO	Control de vertidos	Vertido camión y caudalímetros
		MARZO	Almacenamiento de productos químicos
	Vertidos accidentales		Derrame material descarga a mar y vertido entrada E.Aboño
2 TRIMESTRE 2019	ABRIL	Auto combustión pila	Cape Alexandros
		Requisitos APCA	Cribado
	MAYO	Almacenamiento de productos químicos	Fichas de datos de seguridad
	JUNIO	Control operacional ambiental	NC auditoría AENOR por fallos en gestión de residuos

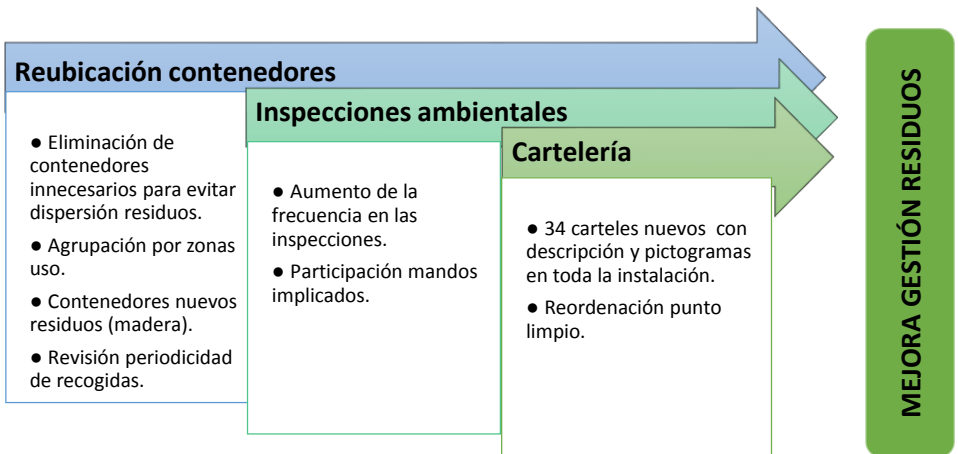


## INCIDENCIAS AMBIENTALES

En la auditoría del Sistema de Medio Ambiente, realizada por AENOR, se detectó una **no conformidad por mezcla e incorrecta gestión de residuos**. A pesar de las mejoras implantadas, se repiten incidencias en la segregación de residuos, que en el caso de los residuos peligrosos implican un incumplimiento legal.



Se han planificado nuevas acciones de mejora de los medios y la información para la segregación, haciendo partícipes tanto al personal de EBHI como a contratistas.





## GLOSARIO DE SIGLAS Y DEFINICIONES

### AENOR

Entidad externa responsable del certificado del sistema de gestión ambiental ISO 14001 en EBHI.

### RESIDUO

Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar (Ley 22/2011).

### APCA

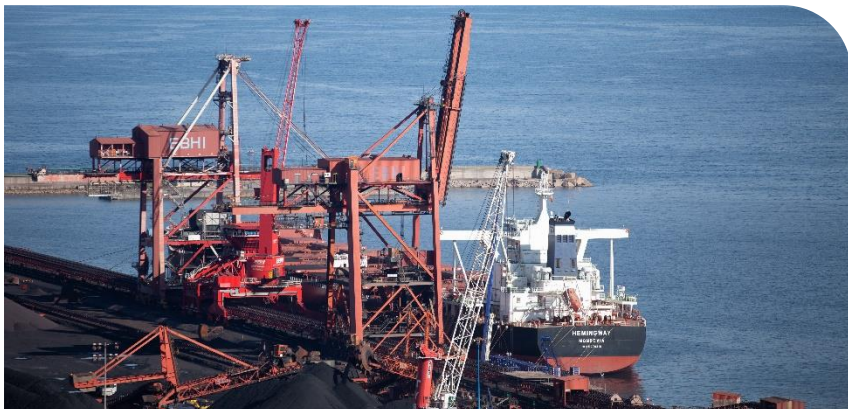
Actividad Potencialmente Contaminadora de la Atmósfera.

### PM10

Aquellas partículas sólidas o líquidas de polvo, cenizas, hollín, partículas metálicas, cemento ó polen, dispersas en la atmósfera, cuyo diámetro varía entre 2,5 y 10  $\mu\text{m}$  (1 micrómetro corresponde la milésima parte de 1 milímetro).

Están formadas principalmente por compuestos inorgánicos como silicatos y aluminatos, metales pesados, y material orgánico asociado a partículas de carbono (hollín).

Se caracterizan por poseer un pH básico debido a la combustión no controlada de materiales.



**EBHI**

EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION

Puerto de Gijón / Port of Gijón



Muelle Marcelino León, s/n  
33212 EL MUSEL  
GIJÓN. ASTURIAS

Tel. +34 985 300 400  
Fax +34 985 308 123  
[www.ebhi.es](http://www.ebhi.es)